



**La Oficina Regional para México, Centro América y el Caribe  
de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza  
y de los Recursos Naturales  
(UICN-ORMACC)**

**REQUIERE CONTRATAR**

**Los Servicios Profesionales de Consultoría para**

“Desarrollar 22 versiones populares de los 14 planes de manejo de las 14 áreas protegida  
priorizadas en el proyecto Protección de Recursos Naturales Selva Maya”

<b>Tipo de Contrato:</b>	Servicios Profesionales de Consultoría
<b>Plazo:</b>	2,5 meses
<b>Disponibilidad:</b>	15 de febrero 2021
<b>Responsable de la Supervisión:</b>	Melinka Nájera, Oficial Técnico (a) de Gestión de Proyectos y Conocimiento IUCN ORMACC.

**1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN**

La UICN es una Unión de Miembros compuesta por Estados soberanos, agencias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil. La UICN pone a disposición de las entidades públicas, privadas y no gubernamentales, los conocimientos y las herramientas que posibilitan, de manera integral, el progreso humano, el desarrollo económico y la conservación de la naturaleza.

Creada en 1948, la UICN se ha convertido en la red ambiental más grande y diversa del mundo. La UICN cuenta con la experiencia, los recursos y el alcance de sus más de 1400 organizaciones Miembro y los aportes de más de 15.000 expertos. La UICN es uno de los principales proveedores de datos, evaluaciones y análisis sobre conservación. Su extensa y diversa membresía hacen de la UICN una incubadora y un repositorio confiable de las mejores prácticas y herramientas de conservación, así como de las directrices y estándares internacionales.

La UICN proporciona un espacio neutral en el que actores diversos, incluyendo gobiernos, ONG, científicos, empresas, comunidades locales, grupos indígenas, organizaciones religiosas y otros pueden trabajar juntos para crear e implementar soluciones a los retos ambientales y lograr un desarrollo sostenible.



La UICN trabaja con diversos socios y simpatizantes para llevar a la práctica un amplio y diverso portafolio de proyectos de conservación en todo el mundo. Estos proyectos, que combinan los últimos avances científicos con los conocimientos tradicionales de las comunidades locales, procuran detener y revertir la pérdida de hábitats, restaurar los ecosistemas y mejorar el bienestar humano.

## Resumen ejecutivo del Proyecto Selva Maya.

El área Selva Maya tiene una cobertura de aproximadamente 42.300 km<sup>2</sup>, en un corredor de áreas naturales protegidas ubicada entre Belice, Guatemala y México, rica en una gran variedad de recursos naturales y culturales, contando con la mayor extensión de bosques tropicales de Mesoamérica. Por ello, para que las áreas protegidas tengan el efecto deseado, es necesario fortalecer la capacidad de las instituciones, sus representantes e implementadores de nivel local y las comunidades en la región.

La cooperación alemana, a través del KfW (Banco de Desarrollo Alemán) apoya la iniciativa regional de conservación de la Selva Maya, estructurada a partir de acuerdos entre las naciones de Belice, Guatemala y México, para preservar los recursos culturales, históricos y biológicos en este paisaje de vital importancia para Centroamérica y el mundo. El proyecto Protección de Recursos Naturales Selva Maya es un encargo del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ) al KfW, y es implementado por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).

La implementación del proyecto es coordinada y ejecutada por las instituciones contraparte responsables de las áreas protegidas en cada país:

- En Belice, por el Ministry of Agriculture, Fisheries, Forestry, the Environment and Sustainable Development MAFFESD por sus siglas en inglés, (Ministerio de Agricultura, Pesca, Forestal, Ambiente y Desarrollo Sostenible);
- En México la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas CONANP será la entidad líder, en particular la Dirección Regional Península de Yucatán Y Caribe Mexicano;
- En Guatemala, es el Consejo Nacional de Áreas Protegidas CONAP, a través de su Oficina Regional de Petén.

El objetivo de este proyecto es mantener las funciones ecosistémicas y los valores culturales de la Selva Maya que promuevan el bienestar de su gente y ofrezcan servicios ambientales de importancia global y para alcanzarlo se establecieron 3 objetivos específicos que han sido desarrollados a lo largo de los 4 años de duración del proyecto:

- 1 Fortalecer la capacidad de coordinación entre Belice, Guatemala y México para acciones de conservación y manejo sostenible de la Selva Maya.
- 2 Mejorar la efectividad de manejo de las áreas protegidas de la Selva Maya.
- 3 Mejorar la conectividad de las áreas protegidas de la Selva Maya.

Con el fin de responder al resultado 2, se llevó a cabo un proceso de evaluación de efectividad de manejo regional basado en el uso del estándar de la Lista Verde de Áreas Protegidas y Conservadas de la UICN adaptado a la región de la Selva Maya. Los resultados de las evaluaciones han arrojado algunos vacíos en indicadores a nivel regional,



entre los cuales se identificó la necesidad de fortalecer proceso de gobernanza a través del cumplimiento del indicador LVAPC-V1.1-1.2.1: Las estructuras de gobernanza así como los documentos clave sobre la gestión del área protegida o conservada de la Selva Maya (patrimonio cultural y natural) son fácilmente accesibles a todos los actores relevantes en un formato entendible.

Con el fin de dar respuesta a este indicador, se proponer llevar a cabo un ejercicio de mediación de los planes de manejo mejorando la accesibilidad a documentos clave de las áreas a través de la presente consultoría, mediando y generando una versión popular de los 14 planes de manejo de las áreas prioritarias del proyecto presentadas en el siguiente cuadro 1:

		Lengua 1/lenguaje 1	Lengua 2/lenguaje 2
<b>MÉXICO</b>			
1	Reserva de Biosfera Calakmul	Castellano	
2	Área de protección de Flora y Fauna Balam Ka'ax	Castellano	
3	Reserva de Biosfera Sian Ka'an	Castellano	
<b>GUATEMALA</b>			
4	Parque Nacional Yaxhá - Nakúm Naranjo	Castellano	
5	Parque Nacional Mirador - Río Azul	Castellano	
6	Reserva de Biosfera Montañas Mayas Chiquibul	Castellano	Q'eqchi'
7	Zona de Usos Múltiples	Castellano	
<b>BELIZE</b>			
8	Chiquibul National Park	Inglés	Castellano
9	Columbia River Conservation and Managment Area	Inglés	Castellano
10	Elijio Panti National Park	Inglés	Castellano
11	Mountain Pine Ridge Forest Reserve	Inglés	Castellano
12	Rio Bravo Forest Reserve	Inglés	Castellano
13	Sarstoon Temash National Park	Inglés	Q'eqchi'

14	Vaca Forest Reserve	Inglés	Castellano
----	---------------------	--------	------------

La mediación de algunos de estos planes deberá considerar la traducción en lenguas locales del área. La traducción será asumida y facilitada por la UICN a los consultores. Los planes de manejo mediados deben al menos contener la siguiente información:

- Objetivos de conservación del área protegida
- Principales beneficios de las áreas protegidas (bienes y servicios)
- Amenazas principales
- Breve narrativa del estado actual de las áreas
- Zonificación del área y usos permitidos
- Estructura de gobernanza, contactos y medios de comunicación
- Principales acciones de manejo que se llevan en el área

## 2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

**2.1. General:** Facilitar el entendimiento y comprensión locales sobre el concepto, alcance y utilidad de los planes de manejo de las áreas protegidas del Proyecto.

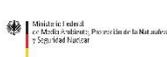
Esto dirigido a las comunidades, pueblos indígenas y habitantes aledaños o que viven al interno de las áreas protegidas, a través de la consolidación de una versión popular del contenido principal de los planes de manejo para cada área.

### 2.2. Específicos:

- 2.2.1. Identificar el contenido clave de cada plan de manejo de las áreas protegidas priorizadas en el Proyecto para compartir con las comunidades
- 2.2.2. Realizar una mediación pedagógica y culturalmente adaptada de los contenidos de las versiones populares de cada plan de manejo adaptadas al contexto de cada área.
- 2.2.3. Diseñar y diagramar el documento de las versiones populares de cada plan de manejo adaptadas al contexto de cada área.

## 3. PRODUCTOS A ENTREGAR

No.	Producto	Descripción
1	Informe del contenido clave de cada plan de manejo de las áreas protegidas priorizadas en el Proyecto para compartir con las comunidades	A través de la revisión de los documentos oficiales más actualizados de los planes de manejo de las áreas protegidas priorizadas en el Proyecto, se identifica el contenido clave. El informe en formato Word debe incorporar el contenido de cada plan de manejo, teniendo en cuenta, al menos los siguientes puntos:



		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Objetivos de conservación del área</li> <li>• Principales beneficios de las AP (bienes y servicios)</li> <li>• Amenazas principales</li> <li>• Breve narrativa del estado actual de las áreas</li> <li>• Zonificación del área y usos permitidos</li> <li>• Estructura de gobernanza, contactos y medios de comunicación</li> <li>• Principales acciones de manejo que se llevan en el área</li> </ul> <p>La UICN proveerá las versiones oficiales de los planes de manejo. En el caso que la información requerida en los puntos de arriba mencionados no se encuentre en los planes de manejo, el/la consultora deberá contactar a los directores de las áreas protegidas, así como los enlaces nacionales el Proyecto para obtener la información faltante.</p> <p>La falta de contenido de algunos de los puntos anteriores o la inclusión de otra información clave, debe ser justificada y aprobada por los responsables de la consultoría.</p> <p>El contenido deberá ser validado también con los directores de las áreas protegidas priorizadas en el Proyecto.</p>
2	Versiones populares (propuesta de la diagramación, ilustraciones, más que texto) de cada plan de manejo adaptados al contexto de cada área	<p>Las versiones populares son los documentos mediados pedagógicamente cada plan de manejo adaptados al contexto de cada área e ilustrados. Se deben entregar 14 versiones populares, una por cada plan de manejo: 7 versiones populares en formato digital en castellano (para México y Guatemala) y 7 versiones popular en inglés para las áreas de Belice.</p> <p>Una vez revisados los textos junto con los directores de las áreas protegidas, UICN se encargará de traducir los documentos a las respectivos idiomas cuando corresponda como se indica en el cuadro 1 de este documento.</p>
3	Documentos diseñados y diagramados de las versiones populares de cada plan de manejo adaptadas al contexto de cada área.	Artes finales “full color” (diseño, diagramación e ilustración) de las 22 versiones populares: 13 versiones populares en formato digital en castellano (para México, Belice y Guatemala), 7 versiones populares en inglés (para Belice), 2 en maya q'eqchi' para Guatemala y Belice.

#### 4. PROPIEDAD INTELECTUAL:

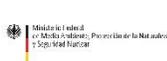


Todos los derechos de Propiedad Intelectual concebidos o realizados por el/la consultor(a) o empresa consultora en el curso de la prestación de los servicios, le pertenecerán a la UICN.

## 5. PROGRAMACIÓN Y CRONOGRAMA DE ENTREGA DE PRODUCTOS.

### 5.1. Actividades y programación.

Objetivos específicos	Actividades	Febrero	Marzo		Abril	
		Q	Q		Q	
		2°	1°	2°	1°	2°
Identificar el contenido clave de cada plan de manejo de las áreas protegidas prioritizadas en el Proyecto para compartir con las comunidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>Llevar a cabo la reunión de arranque con los responsables de la consultoría y definición del plan de trabajo</li> <li>Revisar de los planes de manejo de las áreas protegidas prioritizadas en el Proyecto. La UICN proveerá estos documentos.</li> <li>Reuniones con los directores de las áreas protegidas para conocer sus prioridades de información más relevante que desean comunicar al público y comunidades locales.</li> <li>Consolidar el documento con la información clave para cada área protegida.</li> <li>Realizar consultas con actores clave (directores de las áreas protegidas y enlaces nacionales del Proyecto) en el caso que sea necesario.</li> <li>Determinar el uso de mapas temáticos sencillos donde resalte límites, comunidades, zonas de uso público, accesos y zonas de gran importancia de conservación de las AP.</li> <li>Presentar este informe de manera virtual con apoyo de una presentación a los responsables de la consultoría</li> <li>Presentación del producto 1</li> </ul>					
Realizar una mediación pedagógica de los contenidos de las versiones populares de cada plan de manejo adaptadas al contexto de cada área.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar una revisión bibliográfica de las costumbres y realizar entrevistas, con personas habitantes de las áreas o de las comunidades aledañas.</li> <li>Realizar la mediación pedagógica adaptada al contexto de cada área de información clave aprobada (14 en total).</li> <li>Desarrollar y presentar una propuesta gráfica por área (14 en total), para ser acordada con los responsables de la consultoría y los directores de las AP.</li> <li>Presentar producto 2. Una vez aprobados los textos por los responsables de la consultoría y los directores de las AP, la UICN se encargará de traducir los textos al inglés y al q'eqchí para ser facilitados al/la consultora.</li> </ul>					
Diseñar y diagramar el documento de las versiones populares de cada plan de manejo adaptadas al contexto de cada área.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentar el producto 3: entrega de un total de 22 versiones populares: 13 versiones populares en formato digital en castellano (para México, Belice y Guatemala), 7 versiones populares en inglés (para Belice), 2 en maya q'eqchí i para Guatemala y Belice.</li> </ul>					



## 5.2. Cronograma para la entrega de productos:

Productos	Fecha esperada de entrega	Porcentaje de pago
Informe del contenido clave de cada plan de manejo de las áreas protegidas prioritizadas en el Proyecto para compartir con las comunidades	(3) tres semanas después de la firma del contrato por ambas partes	20%
Versiones populares de cada plan de manejo adaptados al contexto de cada área	(8) ocho semanas después de la firma del contrato por ambas partes	50%
Documentos diseñados y diagramados de las versiones populares de cada plan de manejo adaptadas al contexto de cada área.	(14) catorce semanas después de la firma del contrato por ambas partes	30%

- Todos los productos serán pagados una vez éstos hayan sido entregados a entera satisfacción de la UICN.
- Los desembolsos se harán conforme a la disponibilidad de fondos por parte del donante.
- Es importante mencionar que el/la consultor(a) / Empresa Consultora debe considerar en su propuesta la modificación de algunos productos durante el proceso de ejecución si fuera necesario adaptar algunos resultados, sin que esto afecte el monto del contrato original.

## 6. PERFIL DEL CONSULTOR (A)

Para el desarrollo de esta consultoría, se requiere del siguiente perfil:

- Grado profesional en ciencias sociales, pedagogía, diseño gráfico, filología, o afines.
- Manejo del idioma español e inglés avanzados.
- Experiencia mínima de 3 años en procesos de mediación pedagógica.
- Experiencia demostrable en ilustración, diseño y diagramación (enviar portafolio)
- Excelentes habilidades de comunicación, así como de redacción.
- Familiaridad con el trabajo de la IUCN y/o de la cooperación alemana (Banco de Desarrollo Alemán, KfW)

## 7. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y FINANCIERA



El/la consultor(a) deberá de presentar los siguientes documentos, **en el orden enumerado, colocando:**

**REQUISITOS ADMINISTRATIVOS**

- a. Copia de documento de identificación o pasaporte (en caso de ser extranjero)
- b. Copia de factura legal a ser utilizada para el cobro de honorarios
- c. Copia Hoja de Vida
- d. Carta de interés firmada, donde se indique que ha leído, entendido y acepta el contenido de los presentes Términos de Referencia. (Anexo 1).

Nota: En el caso que el consultor líder integre un equipo de trabajo para el desarrollo de las actividades cada miembro deberá cumplir con los incisos a y c de los requisitos.

**En caso de tratarse de una Empresa Consultora:**

- a. Copia de registro legal de la Empresa
- b. Copia del documento de identificación del representante legal
- c. Copia de factura legal a ser utilizada para el cobro de honorarios.
- d. Copia de la hoja de vida de los miembros del equipo consultor
- e. Carta de interés firmada, donde se indique que se ha leído, entendido y se acepta el contenido de los presentes Términos de Referencia. (Anexo 1)

**PROPUESTA FINANCIERA**

- a. Firmada por el/la proponente, debiendo indicar el valor de la totalidad de los servicios profesionales **dólares americanos (USD)**, en números y letras, detallada, especificando los honorarios y los gastos operativos para llevar a cabo toda la consultoría.

**PROPUESTA TÉCNICA:**

Nótese que la propuesta técnica no es una copia fiel de los TdR. Esta debe reflejar la metodología y propuesta de trabajo que el/la Consultor(a) / Empresa Consultora plantean desarrollar para lograr los objetivos de la consultoría en cuestión

- a. **Metodología;** El proponente describirá la metodología a implementar en la consultoría de forma clara, congruente y precisa, indicando actores con los que coordinará y los procedimientos, instrumentos y parámetros a utilizar, para realizar todas las actividades necesarias para la obtención de los productos.
- b. **Cronograma de actividades:** El proponente deberá plantear en el cronograma de actividades la dimensión lógica del tiempo de acuerdo con los alcances de los productos requeridos.

**En caso de que aplique una empresa o grupo de consultores, además de la información anterior, se deberá especificar:**

- Responsable de la consultoría

- Composición del equipo consultor, especialidad de c/ integrante.
- Rol y responsabilidad en las actividades/productos de cada integrante de acuerdo con los TDR

## 8. PLAZO Y COORDINACIÓN

---

El plazo de esta consultoría será de dos meses y medio.

**Forma de trabajo (con la unidad/proyecto):** El consultor deberá coordinar el trabajo y someter a revisión los productos con la responsable de la consultoría Melinka Nájera, en coordinación con el coordinador regional del proyecto Protección de Recursos Naturales Selva Maya, Spencer Ortiz y la coordinadora del Hub regional de comunicaciones de la UICN ORMACC, Nancy Arroyo.

## 9. OTROS GASTOS

---

El/La consultora(a) tendrá que asumir los pagos correspondientes a impuestos según normas vigentes en su país; tendrá que tener seguro médico y vida al día; y asumirá las cargas bancarias por transferencia.

## 10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

---

Las propuestas serán evaluadas de acuerdo a los siguientes criterios:

- Propuesta Técnica que incluya metodología y cronograma: 50%
- Experiencia, perfil técnico y referencias sobre consultorías anteriores en ámbitos similares: 30%
- Propuesta Económica, que incluya todos los gastos que involucre la realización de este trabajo: 20%

## 11. ENVÍO DE LA PROPUESTA

---

La propuesta debe ser enviada a: [sofiamariela.madrigal@iucn.org](mailto:sofiamariela.madrigal@iucn.org) bajo la referencia "Desarrollar 22 versiones populares de los 14 planes de manejo de las 14 áreas protegidas prioritizadas en el proyecto Protección de Recursos Naturales Selva Maya" a más tardar el 24 de enero del año 2021.



## **ANEXO 1. MODELO DE CARTA DE INTERÉS**

Rellene la información en azul.

[Lugar y fecha]

A: [Nombre del Contratante]

Señoras / Señores:

[El/La] abajo firmante, [nombre de el/la profesional], luego de haber examinado los Términos de Referencia para la Contratación de Los Servicios Profesionales de Consultoría para (nombre de la consultoría) y ofrece realizar estos servicios de conformidad con la convocatoria de fecha [fecha].

La Propuesta Financiera que se adjunta es por la suma total de [monto en \_\_\_\_\_, en letras y en cifras], la cual incluye los impuestos de ley.

El periodo de tiempo en que [el/la] firmante del presente documento se compromete a prestar los servicios es a partir de la fecha de firma del contrato, hasta la fecha de terminación del mismo, sin variación de precio, a menos que se realicen modificaciones resultantes de las negociaciones del contrato.

[El/La] firmante declara que toda la información y afirmaciones realizadas en toda su candidatura son verdaderas y que cualquier mal interpretación contenida en ella puede conducir a su descalificación.

Atentamente,

Firma : \_\_\_\_\_

Nombre completo (de el/la profesional o representante legal): \_\_\_\_\_